	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [1 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

DOCENTE: Marco Aurelio Ospina Gómez

AREA/ASIGNATURA: Catedra de paz

GRADO: Decimos

FECHA DE INICIO Julio 2

FECHA DE FINALIZACIÓN: Julio 31

COMPETENCIAS:

- * Comprende la dinámica y estructura del estado colombiano
- * Establece la relación entre la estructura y el funcionamiento de la economía

APRENDIZAJES:

- * Comprendo las características de la organización política del estado colombiano
- * Establece diferencias entre las distintas ramas del poder público en Colombia
- * Reconoce las ventajas y desventajas de cada una de las ramas del poder público
- * Valora la importancia de la organización del estado para los ciudadanos

CONTENIDO:


- * La organización política
- * La organización del Estado

ACTIVIDADES:

1. ¿Cuáles son las diferencias entre una república democrática y una dictadura?
2. ¿Qué características debe tener un estado para ser considerado como democrático?
3. ¿Qué ventajas tiene la democracia para los ciudadanos?
4. ¿Qué es una constitución política y cuál es su importancia para el gobierno y los ciudadanos?
5. Explique cuáles son las funciones generales que tiene cada una de las ramas del sector público
6. ¿Cuáles son las diferencias entre el senado y la cámara de representantes en Colombia?
7. ¿Escribe tus diferencias que encuentres entre cada una de las ramas del poder público?
8. ¿Consulta las funciones principales que tienen los órganos de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, la Fiscalía general de la Nación y el consejo superior de la judicatura?
9. ¿Elabore un Ensayo de una página sobre los problemas de la justicia en Colombia y su impacto sobre los ciudadanos?

Nota: Desarrolle este cuestionario de preguntas con base en las lecturas de los documentos que se te presentan. Algunas preguntas deben ser consultadas

Diferencias principales entre democracia y dictadura

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [2 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

1- Autoridades electas de forma libre vs autoridad por la fuerza

Mientras que en las democracias las autoridades se escogen por votaciones, las dictaduras suponen una usurpación. En la dictadura un individuo o grupo se adueña del poder de forma violenta e ilegal.

Pero este aspecto no solo abarca el inicio del Gobierno y la toma por la fuerza de un cargo, sino que se proyecta en el tiempo. El mantenimiento del poder sin realizar elecciones, según corresponda en cada país, también vulnera el derecho a la participación y la alternabilidad.

Además, no basta con que haya elecciones. Las democracias suponen un voto libre y plural. El pueblo debe elegir según su preferencia, sin ser obligado y teniendo múltiples opciones.

2- Respeto a las leyes y la Constitución

Las democracias suponen que el poder se rige por unas leyes, que lo limitan y le dan funciones específicas. Cuando comienzan a incumplirse de forma deliberada, o a propósito, y sin control alguno se está en una dictadura.

Los gobernantes democráticos se comprometen a velar porque todas las personas puedan ejercer sus derechos. Al contrario, los dictadores buscan eliminar los derechos humanos en la práctica y no respetan ni hacen cumplir la protección del pueblo.

3- Disidencia

En los regímenes autoritarios y dictatoriales los opositores, o disidentes, no están permitidos. A los líderes opositores al gobierno se les persigue, encarcela y se les prohíbe participar en la vida pública.


Las democracias, por su lado, conviven con los adversarios políticos. Los diferentes grupos hacen pactos de gobierno, se enfrentan en elecciones libres y son capaces de alternarse en el poder según la voluntad del pueblo lo decida.

Esto incluye la participación política de los que piensan distintos y el respeto de los derechos civiles, rasgos que no son comunes en las dictaduras.

4- Gobiernos temporales vs perpetuos

En la democracia los límites temporales son necesarios para poder planificar estrategias y metas concretas. Por ello, todos los gobiernos deben ser renovados constantemente.

Así, la población puede escoger a quien cree más capacitado para un determinado cargo. Esto es lo que se lleva a cabo en las democracias.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [3 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

Sin embargo, los dictadores buscan quedarse con todo el poder el mayor tiempo posible. Para ello, suspenden o posponen elecciones, hacen trampas o cambian las leyes.

5- Separación de poderes vs centralización

En las democracias el poder se divide en diferentes mandos y sistemas. El poder ejecutivo lo ejercen las autoridades nacionales y locales.

El poder legislativo recae en los congresos y parlamentos que tienen funciones de hacer las leyes y modificarlas. El poder judicial recae en los tribunales altos y menores y en sus jueces.

Pero en las dictaduras estas funciones se concentran en un solo grupo o persona y no se dividen ni las tareas ni el control.

Esto deja que las autoridades no tengan regulación y puedan excederse en sus decisiones y presupuestos, pudiendo oprimir a la población y gobernar pensando en sus beneficios propios y no el bien común.

Hoy, la palabra democracia es sinónimo de equidad y justicia. Usualmente se piensa como un simple proceso electoral donde la gente elige por medio de votos; sin embargo, la democracia parte de la idea que el hombre común y corriente tiene control sobre la dirección que va a tomar su comunidad.

En el siglo XXI, el proceso democrático es diferente al de aquella vieja Grecia y sus ciudades-estado.

En las sociedades democráticas de hoy, se elige a representantes con capacidad y experiencia para que sean ellos quienes vean por las necesidades de sus electores.


De igual manera, los procesos políticos y económicos de un país democrático se manejan con transparencia y se dejan a disposición de sus ciudadanos.

Actualmente, al menos 68 naciones intentan seguir la forma de gobierno democrática, existiendo también 51 regímenes autoritarios y 40 naciones que se posicionan entre estos dos opuestos.

Pocas naciones han logrado implementar la democracia en su totalidad, pero aquellos que lo logran tienen a cambio el beneficio de vivir bajo la forma de gobierno más estable históricamente.

¿Por qué es importante la democracia?

La democracia en la antigua Grecia nació como una medida para contrarrestar el abuso de poder que se ejercía cuando una persona o un pequeño grupo tomaba las decisiones por los demás.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [4 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

Ahora, además de la democracia existen otras formas de gobierno, pero todas tienen en común esta característica: el poder se centra en un líder autoritario o un pequeño grupo que no busca el bien común.

La democracia antigua no era perfecta y difícilmente triunfaría con los estándares actuales, pues de todos los ciudadanos, sólo los hombres atenienses de cierta edad podían participar; se dejaban de lado y sin voz a mujeres, jóvenes, extranjeros y esclavos.

Hoy, una parte crucial de la democracia es la justa inclusión de todos los ciudadanos. Para que estas y otras medidas se implementasen, se tuvo que abrir un camino a base de ideas, acciones y luchas.

En ella, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se separaban en instancias independientes; además, la ciudadanía tenía derecho a demandar un cambio de gobierno si las necesidades básicas no eran cumplidas por aquellos que se encontraban en el poder.

Gracias a ello, los nuevos elementos esenciales de la democracia eran los derechos civiles básicos para todos; la libertad de creencias, donde la religión ya no era impuesta por los gobernantes y sobre todo, la separación de iglesia y Estado, que terminaría con la imposición religiosa en todos los aspectos tanto cívicos, morales y sociales de la ciudadanía.

La fortaleza del sistema democrático

En la sociedad moderna, la democracia ha prevalecido por sobre otras formas de gobierno incluso a pesar de las circunstancias.

A lo largo del siglo XX, las guerras por diferentes ideologías y modelos político-económicos acabaron, por ejemplo, con la oligarquía (el gobierno de un pequeño grupo), monarquía (el gobierno de un rey) y aristocracia (gobierno de un noble) que imperaban en Europa, gracias a la derrota de las potencias centrales en la Primera Guerra Mundial.


En la Segunda Guerra Mundial con la derrota de Alemania e Italia, los países democráticos derrocaron al fascismo, el nuevo modelo autoritario; el último gran régimen en caer fue el comunismo a principios de 1990 con el desmoronamiento de la Unión Soviética.

Tras todo esto, las naciones democráticas prevalecieron debido a su estabilidad y las garantías individuales que brindan a sus ciudadanos.

Beneficios de la democracia para los ciudadanos

Los principales beneficios de la democracia recaen en salvaguardar la integridad y los derechos humanos del individuo. La democracia protege a sus ciudadanos de regímenes con un solo líder, previniendo así la autocracia.

En cambio, la sociedad democrática trabaja en conjunto y se elige con equidad a aquellos que representaran sus necesidades.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [5 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

Las naciones democráticas mantienen una mejor calidad de vida debido a su apertura y manejo económico. En ellas, el desarrollo humano –medido en educación, salud, vivienda e ingreso– es más alto, y los índices de confianza y aprobación hacia las instituciones son mayores gracias a las políticas implementadas para hacerlas trabajar en beneficio de la ciudadanía.

Un beneficio muy importante para la sociedad actual es el respeto a las garantías individuales y las libertades personales.

Aunque se tome por sentado, estas libertades no están garantizadas en los regímenes autoritarios, ya sea porque no tienen los medios para brindar este derecho, o porque estas libertades van en contra de la creencia o la moralidad de los gobernantes.

Ramas del poder público

- **El poder ejecutivo**
- El poder legislativo
- **El poder judicial**

El poder ejecutivo

Representado por el Presidente de la República, que hace las veces de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. También está integrado por los ministros, los directores de los departamentos administrativos y los superintendentes, que tienen la función primordial de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los colombianos. En el nivel regional está representado por gobernadores y alcaldes. Ir arriba ↑


El poder legislativo

Representado por el Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes). Entre sus funciones más importantes están: promulgar y modificar las leyes, reformar la Constitución, ejercer control político sobre las acciones del Gobierno y elegir a altos funcionarios pertenecientes a la rama judicial, los organismos de control y la Organización Electoral. Ir arriba ↑

El poder judicial

Es el encargado de administrar justicia en nuestro país, así en algunos casos esta función es ejercida por las otras ramas del poder o por los particulares. La rama judicial vela por el cumplimiento de la ley y castiga a sus infractores. Según la Constitución, el poder judicial está conformado por la Fiscalía General de la Nación y por otros cuatro organismos, conocidos en conjunto como las Altas Cortes: la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura.

Cada uno de estos poderes cuenta con funciones específicas y autónomas. Sin embargo, éstos deben trabajar de manera armónica y coordinada para garantizar el buen funcionamiento del Estado y la preservación del equilibrio de fuerzas. Esto

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [6 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación:

en cuanto no es deseable que las ramas del poder público se extralimiten, se subordinen o generen vínculos de dependencia entre sí.

Organismos de control

Están compuestos por la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, conformado a su vez por la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

La Contraloría vigila la gestión de los recursos de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación. Es una entidad técnica y tiene autonomía administrativa y de presupuesto.

La Procuraduría formula las políticas generales en materia de control disciplinario de los funcionarios y demás personas que prestan servicios al Estado. Su vigilancia es con fines preventivos. Actúa ante las autoridades administrativas y judiciales y promueve y defiende los derechos humanos.

La Defensoría del Pueblo ejerce funciones bajo la dirección del Procurador General de la Nación. Su función es velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos.

La Constitución de 1991 dotó de importancia a estos órganos, confiriéndoles autonomía e independencia frente a las tres ramas del poder público. Como su nombre lo indica, los organismos de control velan por que los recursos públicos se gasten en beneficio de la comunidad y no vayan a parar al bolsillo de unos pocos. Del mismo modo, estas entidades vigilan la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Organización electoral

Está compuesta por el Consejo Nacional Electoral, que está a cargo de dar posesión a su cargo al Registrador Nacional del Estado Civil, conocer los recursos interpuestos al resultado de una elección, supervisar el cumplimiento de las normas sobre partidos políticos y elecciones y efectuar el escrutinio de toda la votación nacional, entre otras funciones.

La Registradora Nacional del Estado Civil tiene a su cargo la organización de las elecciones, su dirección y vigilancia, así como lo relativo a la identidad de las personas. El Registrador Nacional del Estado Civil es nombrado por las Altas Cortes, a través de un concurso de méritos.


Del mismo modo, la Constitución de 1991, en su interés por fortalecer la democracia y la participación, hizo que la Organización Electoral, encargada de posibilitar la expresión ciudadana a través de los procesos de elección popular, también contara con independencia frente a las ramas del poder público.

EVALUACIÓN:

* Desarrolla el taller en hojas de block muy ordenadamente con letra clara y legible.

* En el transcurso del desarrollo del taller se harán preguntas de interpretación para ser respondidas por el estudiante.

* Finalizado el taller envíelo al correo: marcoospina@ieacademico.ed.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADÉMICO NIT. 891901024-6 ICFES 01275-024364-018283 Resolución No. 1664 sept. 3 de 2002 Cod. DANE 176147000236	PÁGINA [7 - 1]
		CÓDIGO: DICUI: 600.1.23.01
	GUIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE	VERSIÓN 1
		Fecha de aprobación: